

TELEGRAMA DEL SR. MINISTRO DE CUBA EN MADRID A LA SECRETARIA DE ESTADO.

(CIFRADO. Junio 25/909.)

"Tan pronto regrese Madrid Ministro Estado cumpliré instrucciones cable fechado 22 asunto Deuda y tratado comercio. Me presente acaso alguna demora asunto Marruecos que es motivo complicación internacional aunque no muy traslucido y que menopoliza toda atención este Gobierno actividad extraordinaria Ministro Estado y Guerra.-(f) Carrera Justiz".

Aclaración de la Compañía del Cable, sobre una palabra en clave del anterior cablegrama.

Junio 26/909.

"En el cable N° 170 de ayer procedente de Madrid repiten Pentecostes"
Oficina del Cable"

Otra aclaración.

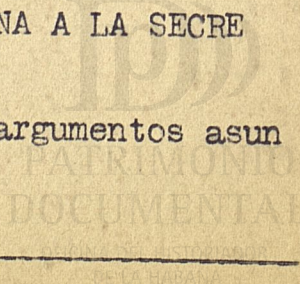
Junio 25/909.

Madrid 170 Sesto Pentecostes rept Pentecostes oca.
- - - - -0- - - - -

En el cable de hoy de Madrid repetimos pentecostes tan pronto venga del original se lo enviaremos.
Cable Internacional.

CABLEGRAMA EN CLAVE DEL SR. CONSUL DE CUBA EN BARCELONA A LA SECRETARIA DE ESTADO. CIFRADO. Junio 25/909.

"Armas dice información urgente clave principales argumentos asunto deuda para Heraldo París.-(f) Lastra".



no
CABLEGRAMA EN CLAVE DIRIGIDO POR LA SECRETARIA DE ESTADO AL MINISTRO DE CUBA EN PARIS.- Habana, Junio 26/909.

ojo "Utilice tiempo Figaro como noticias telegráfica correspondal da tos reclamación deuda recibirá de Legación Madrid. García Vélez".

CABLEGRAMA EN CLAVE DE LA SECRETARIA DE ESTADO AL MINISTRO DE CUBA EN MADRID. Habana, Junio 26/909.

"Traslado por correo texto mi cable 22 a Legaciones París, Londres, Berlín y Cónsul Barcelona.-García Vélez."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL SISTEMA DE
DE LA HABANA

COMUNICACION DE LA SECRETARIA DE ESTADO AL MINISTRO DE CUBA EN MEXICO.

Cancillería.- N° 845.- Habana, 26 de Junio de 1909.-Señor Ministro:-

A título de información y de orden del Sr. Secretario, adjunta tengo el honor de remitir a Ud. copia de la nota que con fecha 27 de Mayo último dirigió a esta Secretaría el Sr. E.E. y M. P. de S.M. Católica en esta Capital y de la contestación que dimos a la misma, de fecha 18 del mes en curso, relativas a la reclamación que hace el Gobierno de España del pago de las deudas contraídas durante la época de su dominación en Cuba.- Reitero a Ud. &- &- &- (f) José Frac° Estenoz, Subsecretario.-2 anexos.- Al Sr. Antonio Martin Rivero, Ministro de Cuba en México.-----

10 en 10
 La anterior nota se envió también al Sr. Arístides Agüero, Encargado de Negocios de Cuba en Berlín, con el N° 846, y 2 anexos.-----

10
 id. id. id. N° 849, al Sr. Cesar Pintó, Ministro Residente en Brusela

id. id. id. N° 848, Al Sr. Gabriel Zéndegui, Encargado de Negocios al interim de Cuba en Londres.

id. id. id. N° al Ministro de Cuba en París, Sr. Ferrer y al Sr. Pedroso, Encargado de Negocios en Roma, N° 847

Cancillería.- N° 850.- Habana, 26 de Junio de 1909. -Sr. Ministro: Como ampliación a los cablegramas cruzados entre esa Legación a su digno cargo y este Centro relativos al particular, de orden del Sr. Secretario adjunta tengo el honor de remitir a Ud. copia de la nota que con fecha 27 del mes proximo pasado nos dirigió al Sr. E.E. y M.P. de S.M. Católica en esta Capital y de la contestación que dimos a la misma, de 18 del actual, relativas a la reclamación que hace el Gobierno de España del pago de las deudas contraídas durante la época de su dominación en Cuba.-Reitero a Ud. &- &- &- (f) José Frc° Estenez, Subsecretario.- Al Sr. Francisco Carrera Justiz, Ministro de Cuba en Madrid.-
